EDICTO

La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Nogoyá, Dra. María Andrea Cantaberta, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "ESCAMILLA FRANCISCO ADRIAN S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 8181, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Francisco Adrian ESCAMILLA, D.N.I. 11.566.223, vecino que fuera de Nogoyá, fallecido en Paraná en fecha 16/09/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Nogoyá, 15 de octubre de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria